

Tema 15.- Partes fundamentales de un edificio. Definición.

Tema 16.- Instalaciones generales de un edificio. Definición y enumeración.

Tema 17.- Socorrismo: Definición. Normas generales de actuación ante un accidente.

Tema 18.- Anatomía y fisiología humana: Sistema respiratorio, cardio-circulatorio y locomotor.

Tema 19.- Heridas y hemorragias: Clasificación y comportamiento. Quemaduras: Clasificación, manejo y complicaciones.

Tema 20.- Fracturas y luxaciones: Clasificación, manejo. Especial mención a: Traumatismo craneal. Traumatismo de columna. Politraumatizado: Definición, diagnóstico, manejo, complicaciones.

Santander, 5 de marzo de 2004.—El concejal delegado, Eduardo Rubalcaba Pérez.

04/3128

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de subasta, procedimiento abierto, para muelle anexo al espigón Oeste del puerto de Colindres.

Objeto: 4.1.25/04 «Muelle anexo al espigón oeste del puerto de Colindres».

Presupuesto base de licitación: 480.706,10 euros.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Requisitos específicos del contratista: Clasificación de contratistas: Grupo F, Subgrupo 5 Categoría e.

Garantía provisional: Dispensada.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Casimiro Sainz, número 4, 39004-Santander (Teléfono: 942 207119/27, Fax: 942 207 162 y <http://www.cantabria.es>); hasta las 13 horas del décimo tercer día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santander, 4 de marzo de 2004.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

04/3121

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para redacción del proyecto y ejecución de las obras de acondicionamiento interior de edificio dotacional para sala de exposiciones y cafetería en el puerto de Santoña.

Objeto: 4.1.18/04 «Redacción del proyecto y ejecución de las obras de acondicionamiento interior de edificio dotacional para sala de exposiciones y cafetería en el puerto de Santoña».

Presupuesto base de licitación: 537.863, 26 euros.

Plazo de ejecución: 4,5 meses.

Requisitos específicos del contratista: Clasificación de Contratistas: Grupo J, Subgrupo 2, Categoría e y Grupo C, Subgrupo 6, Categoría e.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Garantía Provisional: Dispensada.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Casimiro Sainz, número 4, 39004-Santander (Teléfono: 942 207 120/21 y Fax: 942 207 162), hasta las 13 horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula n° 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santander, 8 de marzo de 2004.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

04/3120

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para restauración de la iglesia de Santa Eulalia, en Terán, Ayuntamiento de Cabuérniga.

Objeto: 8.1.7/04 «Restauración de la iglesia de Santa Eulalia, en Terán, Ayuntamiento de Cabuérniga».

Presupuesto base de licitación: 208.469,66 euros.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista:

Clasificación del contratista:

Grupo C, subgrupo 4 y categoría c.

Garantías provisional: Dispensada.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Casimiro Sainz, número 4, 39004 Santander (teléfono 942 207 120/21, fax 942 207 162 y <http://www.cantabria.es>), hasta las trece horas del décimo tercer día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 9 de marzo de 2004.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

04/3123

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,